

En el dho deus pozos, y teniendo presente la Resolución de
 S. M. de Septiembre de año pasado de setecientos quarenta y
 dos. Acordo que los Caballeros Comisarios dispongan que don
 N. Marije que tiene en la Sierra el Cavildo Eclesiastico, se
 haga nuevo Reconocimiento, y Valuacion de Negros que neren
 Juan los pozos, y se haga con dho Memorial para en su
 vista tomar la providencia Combeniente, precediendo Su Magestad
 General.

Vino

La dho. auada que los Cav. fieles Excutores
 traigan razon del Estado del vino que ay en las Tabernas
 para tomar providencia

Parto en el Ospedase
 de Duque de Montemar

Dese el dho. Conuador aqui se Comu. lo
 el Reconocimiento de la Cuenta que por Relacion Jurada, de
 Pedro facardo Calderon, Mayordomo, de los dchos. Excutados
 en el Ospedase, y Obsequio Echo al Ex. Sr. Duque de Montemar,
 en el mes de Marzo pasado de

proximo, que parece importan tres mill ochocientos noventa y ocho
 R. y treze mas. Vellon; En que dice dho. Conuador no se le oyo
 se reparo alguno, por benn con la Justificacion correspondiente
 ala Clase de estas Cuentas; La dho. haviendole oido apre-
 bi dha Cuenta. Acordo se despache Libramiento de dchos.
 tres mill ochocientos noventa y ocho R. y treze mas. a favor
 de dho. Mayordomo, en proprio y Cuenta el Sr. Depositario;
 Dainuimo de trescientos sesenta y cinco R. que el Sr. Marques
 de Deniel, Mo de los Cav. Comisarios de dho. Ospedase, ma-
 nifesto haber gastado posteriormente en la Composicion de
 el Comar alaxas las que se buscaron para aduacar la fava
 prebeuida a dho. Sr. Ex. que ambas Cantidades impor-

tan quatro mill doscientos sesenta y cinco R. y treze mas.
 Vellon, del que acompañe dha Cuenta con los demas
 papeles que comprende